



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Av. Valparaiso s/n Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 06 de Junio de 2012.

VISTO:

La necesidad de reparación de microscopios, para el funcionamiento de los laboratorios; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta el Art. N° 25, inciso d), apartado N° 5 y 7 del Decreto 1023 del 2010 y la ord. H.C.S. 06/2010.

Por ello.

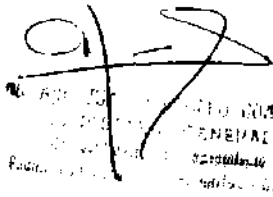
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Justificar la compra directa a la firma Bioingeniería por un importe de \$ 34.049,40 (PESOS TREINTA Y CUATRO MIL CUARENTA Y NUEVE CON CUARENTA CENTAVOS) en concepto de reparación de microscopios, según comprobantes N° 15, encuadrado en el Art. N° 25, inciso d), apartado N° 5 y 7 del Decreto 1023 del 2010 y la ord. H.C.S. 06/2010.

ARTICULO 2º: Imputar el presente egreso con cargo a fondos de Inciso 1 Fuente 11.

ARTICULO 3º: Pase al Área Económico-Financiera, y al Área de Personal y Suelos, a sus efectos.



DECANATO
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



RESOLUCION N° 420
E.D./

